

Manuel Jesús Soler Martínez
Profesor de Lengua Española en el IES. *Ben Arabí* de Cartagena.

PROPÓSITO DE ESTE TRABAJO.

La práctica docente me ha puesto de manifiesto –y creo que más de un compañero coincidirá conmigo- que una de las cuestiones gramaticales que más trabajo les cuesta asimilar a nuestros alumnos es la de la función sintáctica de los pronombres personales átonos (en adelante PPA). Los profesores tenemos que emplearnos a fondo para hacerles distinguir no ya cuándo un *me* es CD o CI, sino para cuestiones más complicadas para ellos como distinguir un *se* marca de pasiva refleja o de impersonalidad o para distinguir un PPA dativo ético de otro que sea morfema verbal.

La observación de los fallos cometidos por los alumnos en ejercicios de clase así como en los exámenes y, sobre todo, el contenido de las preguntas y dudas que me planteaban en el aula me ha llevado a una nueva forma de acercar este contenido a los alumnos. Un nuevo acercamiento que, modestamente, quiero ofrecer al parecer de mis compañeros a los que agradeceré cualquier crítica o sugerencia que me quieran hacer.

A continuación ofrezco el tema de los PPA tal como se lo doy en apuntes fotocopiados a mis alumnos. En él planteo este contenido partiendo, en un primer momento, de las funciones a la forma y no al revés. Divido el paradigma de los PPA en dos bloques rígidamente separados en virtud de la función sintáctica que pueden desempeñar (sólo CD o CI y además, otras funciones distintas). En un segundo paso, mis esfuerzos van dirigidos al segundo bloque, que es el que más problemas plantea a los chicos. En él me sirvo de unos mapas conceptuales en los que, ahora sí, vamos de la forma a la función.

Es posible que dichos mapas puedan, en un primer momento, parecer algo artificiosos a quienes como nosotros, profesores de lengua, estamos muy habituados al análisis sintáctico, y a quienes, por lo tanto, la función de cualquier PPA salta a la vista inmediatamente. Pero hay que ponerse en la perspectiva de nuestros alumnos, a los que les explico que los mapas no son más que una “muleta” para ayudarles en el acercamiento a este contenido. Una muleta de la que podrán “pasar” una vez se habitúen al análisis sintáctico a través de la práctica en clase. De hecho tengo que decir que mis alumnos valoran positivamente los mapas y que el análisis de los PPA mejora notablemente cuando les permito, en ejercicios de clase, tenerlos delante o cuando los memorizan bien en los exámenes.

A continuación os ofrezco el tema tal como se lo doy por fotocopia a mis alumnos. Por eso os ruego perdonéis las menciones expresas a temas que ya hemos visto en clase, lo machacón que puede resultar en algunos contenidos o la pequeña pero efectiva broma de llamar *los lolailos* al primer grupo de PPA.

Por último, reitero, os agradezco cualquier tipo de sugerencia que me queráis hacer, así como vuestra opinión sobre el tema elaborado.

I-CONCEPTO DE PRONOMBRE PERSONAL ÁTONO.

En un tema anterior vimos la noción de *pronombre* y, dentro de sus clases, definimos el pronombre personal como aquel que, en el discurso, sustituye a uno de los agentes del acto comunicativo: al hablante (primera persona), al oyente (segunda persona) o a la persona, animal o cosa de la que ambos hablan (tercera persona).

Los PP pueden ser de dos clases: tónicos, de los que ya hemos hablado en otro momento, y átonos, que son de los que nos vamos a ocupar en este tema.

Se llaman átonos aquellos pronombres personales que se caracterizan, al contrario que los tónicos, por no llevar nunca acento en la oración (frente a *yo* o *ti*, por ejemplo), no ser nunca término de una preposición (*de *os*) y por no poder nunca ser sujeto.

Sus formas son: ***lo, la, los, las, le, les, me, te, se, nos, os.***

A continuación veremos sus funciones, en virtud de las cuales, dividiremos los PPA en dos grupos:

1- Primer grupo: pronombres que sólo pueden ser CD o CI.

Se trata de los pronombres ***lo, la, los, las, le y les***, a los que, entre nosotros, podemos llamar *los lolailos*. Funcionalmente, sólo pueden ser CD o CI, no pueden desempeñar ninguna otra función.

En principio, existe una correspondencia entre forma y función, de manera que a las formas *lo, la, los, las*, corresponde la función de CD; a las formas *le, les*, las de CI. Es decir:

FORMA	FUNCIÓN
Lo La Los Las	CD
Le les	CI

Llévalo a su casa (Lo = CD)
Llévalos la comida (Les = CI)

No obstante, es frecuente que se produzcan algunas alteraciones de esa correspondencia entre forma y función, de modo que un PPA al que por su forma le corresponda la función de CD, funcione de CI o viceversa. Se trata de los casos de:

a- *Leísmo*, en el que un pronombre *le, les*, pese a su forma, funciona como CD.

Por allí va tu hermano, mírale.

Es fácil saber cuándo un pronombre *le o les* es un leísmo: basta con sustituirlo por *lo, la, los o las*, según le corresponda. Si la construcción resultante es gramatical, estaremos ante un leísmo, en caso contrario, la función del PPA será la de CI.

Por allí va tu hermano, mírale = *míralo* (leísmo)
Dile que venga = * *Dilo que venga*

b- *Laísmo*. En este caso, un PPA *la o las*, pese a su forma de CD, funciona en la oración como CI.

Dila a la vecina que la espero aquí

c- *Loísmo*. Un PPA *lo o los* funciona, pese a su forma de CD, como CI.

Arréglalo el coche a Pedro.

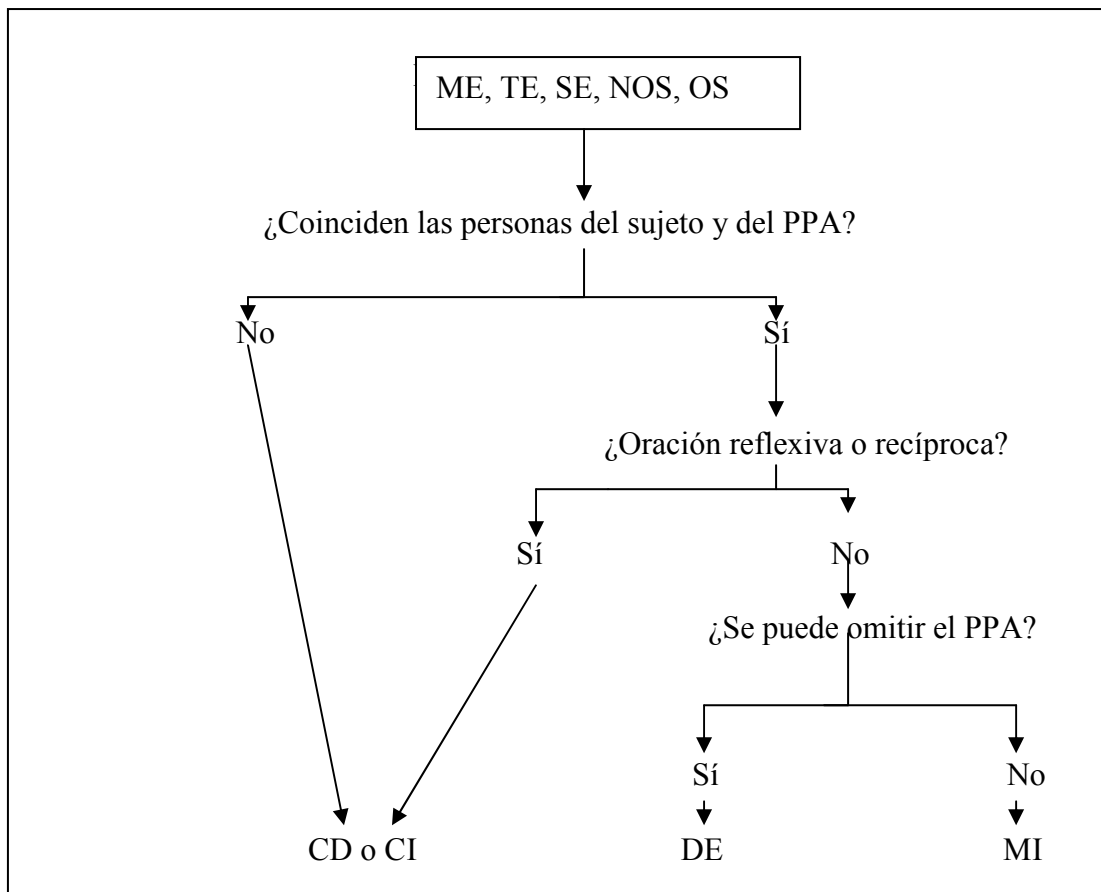
Tanto el laísmo como el loísmo son considerados vulgarismos.

2- Segundo grupo: PPA que, además de CD o CI, pueden tener otras funciones.

Se trata de los PPA *me, te, se, no, os*. Dichos pronombres, además de poder desempeñar las funciones anteriores, pueden ejercer otras como las de dativo ético, morfema verbal, marca de pasiva refleja o marca de sujeto impersonal (estas dos últimas sólo el pronombre *se*) que nunca podrán desempeñar (y esto es importante que lo tengas en cuenta) los PPA del primer grupo.

Para analizar la función de estos pronombres, te propongo proceder por una serie de pasos que plasmaremos en dos mapas conceptuales. Es importante que sepas que estos mapas son una “muleta” para tus primeros pasos en el análisis funcional de estos PPA, muleta de la que podrás prescindir cuando tengas más práctica y hayamos analizado bastantes oraciones. Vamos allá. Te aconsejo que vayas siguiendo cada uno de estos pasos en el mapa conceptual correspondiente. Ve siguiendo el Mapa I.

Mapa I



Cuando analices uno de los pronombres de este grupo, el primer paso es preguntarte si la persona del PPA coincide o no con la del sujeto de la oración. Las personas de estos pronombres son:

	Singular	Plural
1ª Persona	ME	NOS
2ª Persona	TE	OS
3ª Persona	SE	

Si no coinciden ambas personas, la función del PPA será siempre la de CD o CI (no busques ninguna otra).

Mírame (Me = CD)

Los perros de tu padre nos han dado un susto (Nos = CI)

En ninguna de las dos oraciones coinciden las personas del pronombre con las del sujeto (primeras del singular y plural frente a segunda del singular omitida y tercera del plural), luego las funciones de esos pronombres son las indicadas.

Si por el contrario, las personas del PPA y las del sujeto coincidieran, debes hacerte una nueva pregunta: ¿se trata de una construcción reflexiva o recíproca? En caso afirmativo, la función del pronombre sólo podrá ser de CD o CI. Pero antes definamos esas dos estructuras oracionales:

a-Una oración es reflexiva cuando el sujeto realiza una acción que recae sobre él mismo, o lo que es lo mismo, el referente del sujeto es a la vez agente y paciente de la acción verbal. Podemos detectar esta estructura cuando es posible insertar en la oración el giro *a mí mismo, a ti mismo, a sí mismo, a nosotros mismos, a vosotros mismos* o *a ellos (o a sí) mismos*.

Me he mirado [a mí mismo] en el espejo (Me = CD)

Mis hermanos se han peinado [a sí mismos] el pelo (Se = CI)

Compara estas oraciones con:

**Me imagino [a mí mismo] muchas cosas siniestras*

que, obviamente, no es reflexiva.

b-Una oración es recíproca cuando en ella hay un sujeto múltiple (por tanto, una oración recíproca sólo puede tener su verbo en plural) y cada uno de sus componentes realiza una acción que recae en el otro, es decir, se hacen el uno al otro la acción verbal. Podemos identificar este tipo oracional porque es posible insertar en él el adverbio *mutuamente*.

Los enemigos se observaban [mutuamente] en el campo de batalla (Se = CD)

Mi hermano y yo nos mandamos [mutuamente] un email (Nos = CI)

Compara ambas oraciones con

**Mi hermano y yo nos imaginamos [mutuamente] muchas historias.*

que no es recíproca.

Habrán oraciones ambiguas en las que sólo en contexto podrá decidir si el sentido es reflexivo o recíproco, pero eso no cambiará para nada la función del PPA. Por ejemplo:

Mis amigos se afeitan [mutuamente / a sí mismos]

Por tanto, cuando, coincidiendo las personas del PPA y del sujeto, la oración es reflexiva o recíproca, la función de aquel, hemos visto que es de CD o CI. Pero puede ocurrir que, pese a coincidir, la oración no tenga ninguno de estos dos sentidos, por ejemplo:

- (1) *El alpinista se cayó por un barranco*
- (2) *Mi hermano y yo nos imaginamos muchas historias*
- (3) *No os enfadéis con nosotros*
- (4) *Los soldados se fueron de allí*

Si aplicas las pruebas que hemos visto arriba, verás que ninguna de estas oraciones (en las que coincide la persona del sujeto con la del PPA) es reflexiva ni recíproca. Pues bien, en este caso, debes hacerte otra pregunta: *Si omitimos el PPA, ¿la oración sigue teniendo el mismo sentido a la vez que resulta gramatical?*

Observa las oraciones 1 y 2. Si omitimos los PPA

El alpinista cayó por un barranco
Mi hermano y yo imaginamos muchas historias

verás que la respuesta es que sí. En este caso, la función del pronombre es de *Dativo ético*, que es un pronombre pleonástico, esto es, redundante y en cierto modo innecesario para la sintaxis y la semántica de la oración y cuya función es más bien estilística al implicar más al sujeto en la acción verbal.

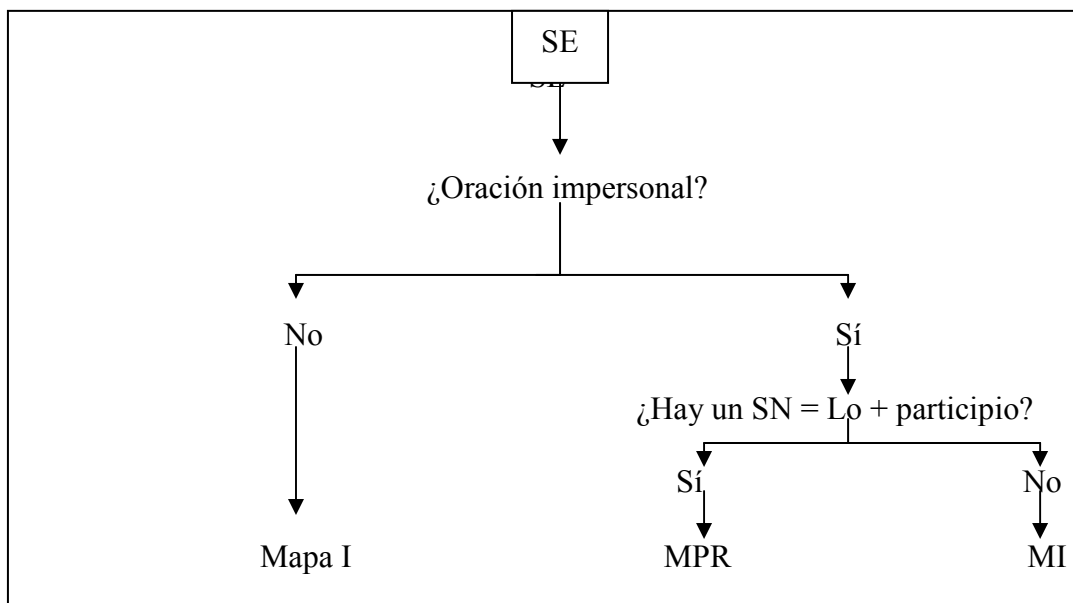
Pero observa las oraciones 3 y 4. En ellas, si omitimos el PPA, el resultado es una oración agramatical:

**No enfadéis con nosotros*
**Los soldados fueron de allí*

En estos dos casos, la respuesta a la pregunta que nos hemos formulado sería no. La función de los PPA en este tipo de oraciones es la de *Morfema verbal*, son una parte más del verbo, imprescindible en la conjugación de este (no son los verbos *enfadar* e *ir*, sino *enfadarse* e *irse*). Por tanto se trata de verbos pronominales.

Pero este segundo grupo de PPA tiene un caso particular: el del pronombre *se*, que además de compartir con los demás pronombres las funciones vistas en el Mapa I, tiene otras que son privativas suyas y que jamás debes buscar en otros pronombres: las de marca de pasiva refleja (MPR) y las de marca de impersonalidad (MI). Por eso, cuando encuentres un pronombre *se* en el análisis, debes aplicar otro mapa conceptual con sus correspondientes pasos, que son los siguientes:

Mapa II



La primera pregunta que te debes hacer al analizar un *se* es si la oración es impersonal o no. Recuerda (lo vimos en otro tema) que las oraciones impersonales son aquellas que carecen de agente de la acción verbal. No se sabe, se desconoce o se esconde quién hace la acción del verbo. Pero no debes confundirlas con las oraciones de sujeto gramatical u omitido. Las oraciones impersonales –aquí vamos a centrarnos en las que presentan un *se-* son distintas:

(5) *Se esperan grandes noticias.*

(6) *¡Se siente!*

(7) *Desde aquí no se ve.*

En esas oraciones, ¿quién espera, siente o no ve? Evidentemente alguien ha de hacerlo pero fíjate en que no lo sabemos, es como una especie de sujeto sin cara, anónimo.

Pues bien, si al hacerte la pregunta de si la oración impersonal la respuesta fuera que no, porque el sujeto tiene sujeto, sea léxico o gramatical, te deberás ir al Mapa I, porque su función será la de sus “compañeros”, los otros PPA.

Se ha caído por un barranco [Él]

Ginés se emocionó mucho

Ninguna de las dos oraciones es impersonal. Nos vamos, pues, al Mapa I y encontramos que sus funciones respectivas son las de Dativo ético y Morfema verbal.

Sin embargo las oraciones 5, 6 y 7, hemos visto que son impersonales, luego sus funciones (te recomiendo que vayas siguiendo estos pasos a la vez en el Mapa II) serán o de MPR o de MI. Para saber cuál de ellas es, hazte otra pregunta –que seguro que te suena de otros temas de lengua que hemos visto en clase: *¿Hay algún sintagma nominal que obedezca a la fórmula “lo + participio”?* Recuerda que esta fórmula la habíamos visto en otro momento como un instrumento para distinguir en la oración –junto con la pronominalización- al CD:

Miro el paisaje (¿Lo mirado? El paisaje. LO miro)

Pues bien, cuando en la oración exista ese SN, la oración será de pasiva refleja, el *se*, MPR y dicho SN, es un sujeto paciente (SP); cuando, por el contrario, no hay SN, la oración es una impersonal con *se*, en la que el PPA es una simple marca que indica el carácter impersonal de la oración. Vamos a precisar todo esto:

Una oración pasiva refleja es una estructura que aúna la pasividad (el sujeto, el SN que impone su concordancia al verbo no es, sin embargo, el agente de la acción, sino el paciente, no designa a quien hace la acción, sino a quien se la hacen) con la impersonalidad. Es decir : Pasiva refleja = pasividad + impersonalidad.

Ya hemos visto antes las estructuras pasivas, recuerda una oración como

Grandes noticias eran esperadas por el público.

donde *grandes noticias* es el SP, y el agente (el Complemento agente) es *por el público*. Pues imagina que esa misma oración la queremos hacer impersonal, ocultando o desconociendo quién es el agente, quién apaga el fuego. El resultado sería

Se esperan grandes noticias

Es decir, las noticias *son esperadas* por alguien que desconocemos. Es una estructura de pasiva refleja. Una estructura en la que *se* es MPR y *grandes noticias* es Sujeto paciente (SP). Recuerda que el SP en las oraciones pasivas y el CD en las activas, expresan, en realidad, la misma relación con el verbo (el paciente, el que recibe la acción), por eso ambos responden a la misma fórmula: lo + participio.

Volviendo a la pregunta que nos formulábamos, si en la oración que analizas no hay ningún SN que obedezca a la fórmula mencionada, la oración no es pasiva refleja, sino una impersonal con *se*, en la que el PPA es Marca de impersonalidad (MI). Es lo que ocurre en nuestras oraciones 6 y 7. ¿Qué es lo sentido? ¿qué es lo no visto? No se sabe, no hay ningún SN que designe a quien recibe la acción del verbo (luego no hay SP). Fíjate en que la diferencia entre ambas estructuras no es más que la ausencia o presencia de ese SN que funciona como SP. Compara:

Se siente / Se siente el susto
Desde aquí no se ve / Desde aquí no se ve el paisaje.

Hay, por último, una estructura con la que debes tener cuidado:

Se ayudó a los necesitados.

Esta estructura es impersonal, y al preguntarnos por *lo ayudado*, la respuesta es *los necesitados*. Pero ¡ojo! La pregunta aludía a un SN = lo + participio, y *los necesitados* constituye un Sintagma preposicional junto con la preposición *a*. Además, *a los necesitados* no puede ser jamás un sujeto. Ni paciente ni agente. Primero por ser un sintagma preposicional, segundo porque no presenta concordancia con el verbo. Este tipo de estructuras, pues, son oraciones impersonales con *se* en las que el SPrep. introducido por *a* es –aquí las gramáticas difieren- CD o CI.

